

LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirigirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3**. **Francos de porte**. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los numeros sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono concluye en fin del actual, se servirán renovar la suscripcion, si no quieren experimentar atraso en el recibo de los números.

En medio de las calamidades que aflijen á la nacion española, ninguna mas deplorable que el estado de afliccion y decadencia en que se encuentra la clase agricultora del reino de Galicia.

Trazar el cuadro lastimoso de su situacion, con todos los colores de la época, sería para nuestros lectores una historia llena de afliccion y de amargura; haremos, sin embargo, una leve reseña de algunos de sus rasgos mas sobresalientes, y ojalá podamos felicitarnos de que el eco lastimoso de nuestra voz resuene desde los parlamentos hasta el alcazar de los reyes; donde por desgracia no siempre podrán verse los tormentos y las privaciones de nuestros labradores segun ellas son y nosotros las palpamos, por que la elevacion es de suyo desdeñosa y la distancia inmensa: las pinturas, por mas perfectas que sean, siempre distan mucho del original.

Harto pública es en Galicia la division de tierras, y en las riberas mas fértiles es tan avanzada que parece un prodigio la subsistencia de tantas familias, siendo tan corta y tan mezquina la sembradura de las que poseen. Mas de la mitad de sus habitantes, sino pertenecen absolutamente á la clase proletaria, al menos viven á merced de los pudientes como jornaleros: el producto de sus cosechas alcanza escasamente á la tercera parte del año.

Riberas hay, y particularmente la del Avia, en que la mayoría de su poblacion se compone de colonos tan desgraciados que, despues de trabajar todo un año, llega el dia de la cosecha y se quedan sin un cuartillo de vino en sus trojes: el fruto de la vid sale casi

sin fermentar, para las bodegas de los arrendadores, ó para las de los grandes propietarios que se apresuran á cobrar las rentas y los censos, reacios de la insolvencia; todo lo que pueden producir las tierras no alcanza muchas veces para satisfacer sus gravámenes, quedando los desgraciados colonos y sus familias en la mas espantosa miseria, hasta la cosecha siguiente en que se repite la misma escena.

En los años de escasez, aun los mismos labradores que pasan por acomodados, agotan sus bodegas para pagar las rentas, y no les es posible despues satisfacer el importe de contribuciones, sin sufrir apremios y otras vejaciones que lastiman grandemente nuestro corazon, como si fueran culpables de un delito que no les pertenece y sí á la sociedad en que han nacido; pues harto cumplen con ella en trabajar todo un año para sostener á los que la dirigen y que ostentan á despecho de la opinion un boato insultante, á la par de la miseria y del llanto lugubre de las familias cultivadoras, y de la melancolica mirada de un padre escuálido á quien los hijos piden el pan que, no puede darles.

Es demasiado cierto, por increíble que parezca, que en las riberas del Avia y del Miño, y en las del Sil, Monterey, Valdeorras y otros pueblos fértiles dedicados al cultivo de la vid, muchos labradores trabajan todo el año para los grandes propietarios y señores; y llegado el tiempo de cobrar las contribuciones, muchos de ellos hubieron de experimentar la venta judicial de sus muebles, quedando aquellos infelices sin mantas para cubrir su desnudez y hasta privados de lo mas preciso para hacer sus viandas, que la mayor parte del año se reducen al mísero alimento de verduras y patatas; y aun podemos decir mas, bien á nuestro pesar, que todo lo que tienen no alcanza en venta para cubrir las contribuciones cuando son extraordinarias; y esta circunstancia es igualmente aplicable en Galicia á muchos artesanos, á quienes el importe de sus ajueres y herramientas no cubre la prorata de los tributos públicos, con que en el dia se les aflije;

y por cierto nos condelemos de las autoridades, á quienes su posicion obliga á pasar por este trance en tiempos calamitosos.

Tan tristes acontecimientos deben llamar sériamente la atencion del gobierno y de las córtes, para que cuanto antes apresuren el arreglo y la confeccion de un sistema tributario: uno de los defectos mas vitales en la gran cuestion de hacienda, es la desproporcion que ecsiste entre los capitales y las contribuciones, y es á no dudarlo el manantial mas fecundo de la miseria pública y el origen de males y vejaciones sin cuento.

Preciso es confesar que la clase agricultora en España, es el plano sobre que descansa el edificio social; es el hipomoclio de todos los gobiernos; es la brujula de todos los tiempos; es, en fin, el centro de gravedad de todos los impuestos, y el gran escollo donde tienen que estrellarse todas las maquinaciones extranjeras, y que entre en sus cálculos maquiavélicos empobrecernos y debilitarnos, para que sumisos y obedientes á sus inspiraciones no recobre jamás la nacion española toda la grandeza, la independencia y todo el esplendor, á que es llamada por las inmensas ventajas con que la providencia le favorece.

Todos los poderes debieran hasta por su propia conveniencia, estender su mano protectora hácia esa clase privilegiada que desempeña en esta nacion infortunada un papel tan interesante, como la industria fabril y manufacturera en otros paises que pasan por bien gobernados; y á su ejemplo es menester protegerla y ampararla, ya que en el dia es el asidero universal de las mas de la sociedad: analizadas las cosas filosoficamente todas viven de ella y sobre ella, y esto es mas que cierto, por mas vulgar que parezca.

Vemos por una parte que todos convienen en la idea feliz que proponemos, y que todos aplaudirán de buen grado el pensamiento que abrazamos, por ser tan filantropico y tan fecundo en realidades; mas si por otra se estiende la vista por el campo de la política, y si se calcula que todos los planes del gobierno



se dirigen á pasar por delante de la situación tan precariamente como si no hubiera porvenir, forzoso es adelantarse en la carrera con que tan apresuradamente marchamos hácia un gran acontecimiento financiero; ó incurrir al menos en el defecto gubernamental de arriesgar lo mas florido de nuestras garantías rentísticas, para atender siquiera incompletamente á las necesidades del día, preparadas, acaso, por circunstancias equivalentes en la esfera de la gubernación pasada. Esta serie indefinida de medidas paliativas no puede menos de traer aparejado un gran desastre en la hacienda; y la bancarota siempre es el último trance, la peor calamidad por que pudieran pasar las naciones.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

AMERICA MERIDIONAL.

MONTEVIDEO, 9 de octubre.

En el estado de hostilidad en que nos hallamos con la República argentina, todos los negocios se hallan paralizados por el temor de una invasión de las tropas de Rosas. Los mercados del interior del país se hallan cerrados, y hay por todas partes grande abundancia de mercancías extranjeras. Por el contrario, los productos nacionales escasean, manteniéndose á precios inabordables.

El corresponsal de *New-York-Herald* dice que de todas las clases de la isla de Cuba, se iba apoderando gradual y silenciosamente un sentimiento revolucionario de resultados de la supuesta negociación entre Inglaterra y el gobierno español, negociación con arreglo á la cual aquella potencia debía ser puesta en posesión de Cuba. Antes que suscribir á semejante arreglo la población estaba resuelta á declararse independiente de la España.

Escriben de Méjico que la expedición salida para Yucatan se componía de 9 buques mercantes embargados, á bordo de los cuales iban 3,000 hombres y 5 oficiales generales. Esceptuando la isla del Carmen, todo el Yucatan estaba declarado en estado de bloqueo. El tercer proyecto de modificación de la constitución debía ser votado por el congreso el día 4 de noviembre.

Tenemos noticias de la Habana hasta la fecha del 8 de noviembre. M. Turnbull había llegado á aquella ciudad el día 3, y su arribo había causado una grande efervescencia entre el pueblo, el cual llegó á pedir que fuese condenado á muerte. El cónsul británico salvó la vida á su compatriota por medio de su intervención pronta y generosa. Entonces se decidió que saliese de la isla y no volviese jamás á ella. Para sustraer á M. Turnbull del furor del pueblo, que lo detesta por ser contrario á la esclavitud, fué preciso afirmar que M. Turnbull estaba loco.

Las cartas de Méjico anuncian que el general Bravo había entrado en el ejercicio de sus funciones como presidente interino.

El 15 de este mes aprendió el famoso *San Manuel*, de la empresa de guardacostas, en la costa de Castellón un buque contrabandista, cuya carga consistía en 183 arrobas de tabaco, las 123 de cigarros llamados gitanos, y las 60 restantes de hoja de Virginia: y además 157 arrobas de tabaco brasil.

El patron contrabandista Lacamba y 11 marineros mas que con él tripulaban la barca, se hallan presos é incomunicados en las cárceles de Castellón. El patron del buque aprensor era don Vicente Llorca, quien ha recibido una contusión en el brazo izquierdo, habiendo además perdido dos hombres en una descarga de fusilería que recibieron. Justo es que el gobierno premie estos servicios, y no menos justo que se aplique el condigno castigo á los criminales.

Segun han visto ya nuestros lectores parece indudable que está estendida la orden para que la universidad de Barcelona sea, como en tiempo de Felipe 5.º, trasladada á Cervera, y el colegio de medicina á Zaragoza. ¿Si querrán los ayacuchos privar hasta de escuelas de primeras letras á los barceloneses? Todo puede esperarse de estos beduinos. ¿Qué les importa á ellos la ilustración, ni las glorias literarias de una ciudad hermosa y envidiada de todo el mundo? Ved, bárbaros, que todo lo destruis de una vez en ese pueblo desventurado, ni aun le quedarán recursos de ninguna especie, ni tendrán mañana DINERO que daros, que es lo único á que aspirais vosotros, luego que le hayais sacado los 12 millones é inventeis el pretexto de arrebatarle otra cantidad por el estilo! No seais imprudentes, ni obreis contra vosotros mismos, pues será fácil os suceda lo que aconteció á la de la gallina de los huevos de oro.

El señor Gutierrez, gefe político de Barcelona, en una carta que dirige á un amigo de esta corte, dice entre otras cosas lo siguiente:

Me he llegado á convencer, amigo mio, de que el despotismo militar se entroniza. Yo he presentado varias veces mi dimision, pero no se me quiere admitir &c.

Qué tal el don Juan, eh? Cuando él lo dice, estudiado lo tendrá.

(*El Peninsular.*)

La Inglaterra, ese genio del mal para España, esa nación ambiciosa que todo lo lleva á sangre y fuego cuando conviene á sus intereses, acaba de conseguir la libertad del ex-cónsul Turnbull, preso en la Habana por haber intentado una sublevación entre los negros. La política de Inglaterra respecto de España, es digna de llamar seriamente la atención de todos los hombres honrados que no estén vendidos al oro extranjero. La conducta que los ingleses han observado en Barcelona, con el fin de destruir las fábricas que tanto les estorban para la realización del tratado de comercio acordado hace muchos años, y las pérdidas maquinaciones de los agentes de la ambiciosa Albion en nuestras posesiones de Ultramar, son asuntos de mucha importancia para que dejemos de ocuparnos de ellos con detención.

—El *Heraldo* inserta hoy 23 una interesantísima carta de su corresponsal de París, en la que despues de detallar la parte activa que los agentes de la Inglaterra han tomado para destruir la rica é industrial Barcelona, faltando á las seguridades de no intervencion que tenían dadas al em-

bajador de Austria, leemos el notable párrafo que á continuación copiamos:

«Háblase nada menos que de dar á Hernandez sus pasaportes, llamar al duque de Glusckberg, poner á D. Carlos en libertad para que se retire á Roma ú Praga, y provocar un Congreso europeo para el exámen y arreglo de esa siempre creciente y cada vez mas complicada cuestión española en la que libran ya, no solo intereses políticos acerca de los cuales cabe division, sino intereses sociales, comunes de todos los pueblos, de todos los gobiernos.»

—Por la estafeta de las embajadas que llegó ayer se ha recibido correspondencia de París que contiene especies del mayor interés. Estas especies tienen tanta mas importancia, cuanto que se ven confirmadas por diferentes conductos de que dan cuenta varios periódicos de anoche y de esta mañana. Las estúpidas acusaciones hechas por los satélites del gobierno ayacucho, insertas en la *Gaceta*, y comentadas por los periódicos alquilones contra el cónsul francés en Barcelona, han producido en Francia gran sensación. Parece fuera de toda duda, que el gabinete francés se ha esplicado fuertemente con Hernandez el encargado de negocios en París, y ha comisionado á su representante en Madrid para que exija del gobierno español una satisfacción de tales ultrajes. Para manifestar al mismo tiempo el ministerio francés cuan poco caso hace de las acusaciones contra el cónsul en Barcelona, le ha nombrado oficial de la Legion de honor. Hé aqui las funestas consecuencias que produce la miserable conducta del bando ayacucho y de sus satélites, que son chismosos como mugercillas, mal intencionados y tan crueles como débiles al mismo tiempo.

—Segun anuncia el *Pabellon Español*, periódico recién nacido, los mandarines del día han consultado á las potencias extranjeras sobre si podrían contar con su apoyo, caso que se decidieran á cambiar la ley fundamental, con la que era imposible todo gobierno. Nosotros no sabemos á que potencias se habrá consultado: pero sean cuales fueren, estamos seguros de que su decision dejará á salvo la independencia nacional.

(*De la Posdata.*)

—Segun dice el *Peninsular*, el juez de primera instancia de Zafra, invita á los ayuntamientos para que representen á las Cortes contra la libertad de imprenta, pretestando los abusos que de ella se hacen.

—Ayer (22) corrian voces de que el gobierno había indemnizado con una contrata de cuatro millones á cierto *escribiente* ministerial italiano, á quien la prensa de Madrid ha hecho un bochornoso desaire arrojándolo de sus filas. Si el hecho es cierto no puede negarse que el gobierno sabe recompensar los sinsabores de su apologista obligado.

(*Del Sol.*)

—«Hemos sabido con sentimiento que al pasar el batallón de Salamanca por Mataró, ha insultado la tropa á algunos paisanos. Conocemos que estos insultos habrán sido hechos aislados, pues de ningun modo podemos comprender en ellos la generalidad de tan sensato como acreditado batallón. Esperamos que se eviten estos hechos que no harian mas que dividir y enconar mas y mas los ánimos. Tambien sabemos que semejantes desagradables es-

cenar se han repetido en otros varios puntos.

El Constitucional.

—Segun dice *Guindilla*, el diputado Prim está ya en Francia, Carsey y demas emigrados de Barcelona llegaron á Perpignan sin mas recursos que 6,000 rs. que les proporcionaron dos buenos amigos suyos en el momento de embarcarse.

—El corresponsal que en Barcelona tiene el *Espectador* le escribe:

«Una comision militar ha sentenciado á muerte á quince..... ¿Puede usarse de mas clemencia?» Tiene razon el corresponsal del *Espectador*. Exigir mas fuera demasiado.

—Los impios festejos con que se ha querido celebrar en Valladolid el horroroso bombardeo de Barcelona, han causado profunda indignacion. Apenas se presentaron nacionales en la parada, contándose 17 en la artillería, mientras que el escuadron se negó á formar.

En el campo en que se celebró esta funcion apenas se veian algunas personas. Lástima es que solo los soldados del ejército hayan tenido el placer de escuchar la proclama del general Aleson, que asi comienza:

¡Un nuevo triunfo somos hoy llamados á celebrar!

—En Ubrique (provincia de Cádiz) no se han efectuado las elecciones municipales, porque á aquel alcalde se le antojó suspenderlas hasta haber consultado al gefe político. Se temen desórdenes para el dia en que se efectúen.

En aquellos pueblos inmediatos se han verificado las elecciones con todo sosiego, disputándose acaloradamente en Benaocaz.

CRÓNICA GALLEGA.

Villagarcía, 21 de diciembre.

Los empleados en la empresa de la sal llevan á tal extremo su celo por los intereses de la misma, que hasta privan á las clases menesterosas que no pueden comprar medio ferrado de sal para sazonar sus comidas, del aprovechamiento del agua del mar que sustituyen á falta de aquel. Proceder semejante, tiene esasperada la clase menesterosa del litoral de esta provincia: sus quejas son fundadas porque las leyes de partida que conceden la libre facultad de usar de las aguas del mar, no fueron derogadas hasta ahora por los cuerpos colegisladores; y no lo estando, como efectivamente no lo estan, la empresa de la sal no puede hacerse superior á estos poderes, ni las autoridades, si merecen este nombre, deben tolerar abuso tan escandaloso, porque de consentirlo ¿quién puede responder de los resultados?

(De nuestro corresponsal.)

Pontevedra, 24 de diciembre.

Es ya insufrible lo que está pasando en esta capital con el Juez de 1.^a instancia D. Miguel Muñoz Elena. De resultados de haber triunfado en las elecciones de concejales el partido progresista por una gran mayoría, y en la desesperacion consiguiente á la completa derrota que sufrió el retrogrado, por el que trabajó con un interes decidido y figuraba como elector parroquial en su candidatura; tomando por pretesto

un ligero é inofensivo pasatiempo de cuatro ó cinco jóvenes que con unas campanillas, cascabeles, y un organillo, salieron tocando por las calles muy pocos minutos la noche del 11 de este mes, fulminó una causa y desplegó un aparato ruidoso dándole el titulo de encerrada; y suponiendo que se dieron voces amenazadoras delante de su casa y de otros vecinos, cosa absolutamente falsa y calumniosa como necesariamente habrá de resultar en manos de una autoridad imparcial.

Confesandose el mismo juez *parte ofendida*, lo mas legal y razonable hubiera sido resignar desde luego el conocimiento de dicha causa en uno de los alcaldes constitucionales, ó en otro funcionario en quien no concurriese aquella circunstancia; pero lejos de eso como el objeto era encausar á electores y elegidos, y desvirtuar por estos medios la eleccion tan legal y noblemente ganada por los progresistas, siguió tenaz en su empeño de proceder en el asunto, hasta que el 22 del corriente dictó un auto de arresto y prision, sin haber oido previamente al promotor fiscal, ni á los presuntos y fabulosos reos, contra nueve de los ciudadanos (los de las campanillas solo eran cuatro ó cinco) mas influyentes del partido liberal, de los que mas prestigio gozan entre la milicia nacional; y que ostentando en sus pechos el distintivo cívico con que los honró la patria por su recomendable comportamiento en setiembre de 1840, han merecido la confianza de este pueblo para representarle en la eleccion de concejales. En esa monstruosa medida se vé comprendido y calificado de criminal ese mismo ciudadano llamado por el voto popular á ejercer el cargo de primer Alcalde en el año proximo, (*) á pesar de que su caracter y su posicion social como abogado le ponen al abrigo de toda sospecha; y no se estrañe que calificuemos de innoble, insidioso, y lo que es peor, de notoriamente injusto el comportamiento del Sr. Muñoz Elena, que ofendido, repetimos, segun lo ha dicho de oficio por los autores de la llamada encerrada con espresiones altamente injuriosas, instruye de oficio un procedimiento en que á la vez es juez y parte, califica de reos, y manda arrestar como perpetradores de aquel crimen á ciudadanos pacíficos que ninguna parte tuvieron en él, como se sabe por notoriedad.

Sin embargo el Sr. Muñoz Elena, reflexionando sin duda mejor el paso que acababa de dar, parece que á las pocas horas resolvió suspender el auto de prision y todo procedimiento en la causa, acordando remitirla original á la audiencia territorial. ¡Bonita estará la

(*) El plan es conocido: complicando al alcalde 1.^o, y al presunto alcalde 2.^o en la causa, se les impide é inhabilita de tomar posesion de sus cargos; y mientras se les reciben las pruebas para justificar su incapacidad (que es notoria), se dan vistas, y traslados &c. &c. se pasan seis ú ocho meses, ó todo el año de 43 sin que lleguen á ser alcaldes: esto es lo que se quiere, y esto sucederá infaliblemente si la audiencia no comisiona un juez imparcial para que continúe, ó mas bien forme de nuevo la causa.

tal actuacion!!! ¡La vista menos perspicaz descubrirá al instante en ella la hilaza!....

Rogamos pues á los señores del tribunal superior territorial ecsaminen y mediten con la justificacion que les es propia, la conducta y comportamiento ilegal y poco delicado del señor Muñoz Elena en este asunto; y comisionen un juez imparcial para que formando de nuevo la causa, proceda con el tino é imparcialidad que requiere la aclaracion de la verdad y recta administracion de justicia.

No concluiremos esta comunicacion sin añadir á VV., que no contento este juez de 1.^a instancia con lo que queda referido, reclamó el auxilio de la fuerza militar para rodearse de ella en su casa, alarmó á las autoridades superiores militar y civil de la provincia, aparentando que no consideraba segura su persona fuera de aquel recinto, y que se veía precisado á mantenerse encerrado en su casa, con otros desatinos de esta especie; sin que hubiesen bastado á aquietarle y á disuadirle de tan infundados ó supuestos temores, las repetidas y terminantes seguridades que oficialmente se le daban por las mismas autoridades, y por los alcaldes constitucionales, que conocedores del caracter juicioso é indole pacífica y tranquila de estos habitantes, que jamás hubo ejemplar de que atentasen contra ninguna autoridad constituida, ni contra el último funcionario público, le afirmaban del modo mas esplicito y bajo su responsabilidad, que nada tenía que temer aunque recorriese á cualquier hora del dia y de la noche, solo é inerme las calles de la ciudad y sus barrios mas estraviados. Nada bastó: era preciso llevar adelante el proyecto de alarmar á todo el mundo con aparato tan [estrepitoso, y desacreditar á este pueblo docil y tranquilo.

(De nuestro corresponsal.)

ALBUM.

El Sr. Gefe político de esta provincia concedió á esta municipalidad el permiso de poder dar bailes de máscara en el proximo carnaval, aplicando sus productos á beneficio de la M. N., de la Sociedad Economica y de la casa de los niños espositos. Esta determinacion honra sobremanera al Sr. Madoz, y acredita los patrióticos sentimientos tan notorios de S. S. Buen menester ha sobre todo la Inclusa de este pequeño auxilio, y es la vez 1.^a que los Gefes políticos de esta provincia hubieron de adoptar una medida tan filantropica, y tan necesaria cuando no tiene ingresos bastantes para satisfacer su actual presupuesto, que alcanza á mas de 100,000 rs. anuales. Loor á las autoridades filantrópicas!

DENUNCIA. El atraso que se observa en el correo de Castilla debe llamar la atencion de las autoridades encargadas de este ramo. Hubo repetidos e-

jemplares en estos dias, de no recibirse la correspondencia de Castilla en esta ciudad hasta las ocho i 1/2 de la mañana de los dias siguientes á los fijados para la llegada del correo indicado. En buen hora que por efecto de las lluvias ó nieves se retrase algun tiempo, pero lo denunciado debe llamar la atencion pública, pues causa muchos perjuicios al comercio, y dificulta la correspondencia activa con las provincias del mediodia y de la capital.

Creemos que el retraso penda en la parte principal, del poco celo de los conductores y de la falta de actividad.

MOSAZCO.

En medio de la amargura i de la agonía que devora tristemente el corazón de los españoles, que desde el 15 de noviembre han visto consumarse grandes acontecimientos i desvanecerse doradas esperanzas, oscureciéndose la luz vivísima que arrojaba un pueblo, con el humo de los cañones i del incendio: viene á dulcificar la amargura i á disminuir la agonía, un hecho vivo i palpitante envuelto en arranques de patriotismo de los que llegada la hora brotará ese porvenir ansiado, que huye delante de los mas heroicos esfuerzos como al naufrago la costa. EL PERIODISMO, para ABENHUMEYA, como para todo el que piensa lo que fué ayer i lo que será mañana, se ha cubierto de una gloria inmortal que no marchitarán los años, ni los embates injustos. Prodigioso es ver hermanados los órganos de los partidos, i colocados en una misma linea combatir de frente i á luz del dia con vocablo arrollador, á la desgracia que amenaza. Inunda de contento nuestro pecho ver la senda que ha corrido la prensa independiente; i esa union, esa compactibilidad maravillosa, ese olvido de lo pasado, ese comun esfuerzo de tanto talento, de tanto pensamiento, de tanto escritor, para *Abenhumeya* como para el pensador, es un vivo recuerdo de la union de todas las voluntades, de la fusion de todos los partidos que desean sinceramente la observancia de la Constitucion de 37; de aquel silencio, de aquella general armonía ante el comun peligro, que admiró la España i la Europa.

El cristiano que dude de lo que *Abenhumeya* sienta, desdoble los diarios i los periodicos de provincia: lea así *El Eco del Comercio*, *El Castellano*, *El Católico*, como *El Sol*, *El Heraldo*, *La Posdata*, así *El Peninsular*, *Guindilla* i la *Revista de Madrid*, como *El Comercio*, *El Sevillano*, *El Amigo de los Labradores*, *El Centinela de Aragon*, *El Eco de Aragon*, *El Palentino*, etc. etc. órganos de todos los partidos, oráculos i misioneros de todas las comuniones políticas, que discuten sus doctrinas á la faz del sol; porque en

este número no comprende *Abenhumeya*, la sociedad de *La Templanza*, ni *El Ayacuchismo*, i por consiguiente no se acuerda del diario á sueldo, ni de *La Iberia*, i de *El Espectador*, que se avergüenza de calificar.

El Periodismo ha juzgado los acontecimientos que se atropellaron con estraña rapidez desde el 15 de noviembre; i los ha juzgado en el silencio de la razon con la filosofia de un lado, con el porvenir del otro. . . . Los ha juzgado con una calma estoica, i algunas veces con los sentimientos de la indignacion: los ha juzgado siempre en nombre de las doctrinas, i de los principios de la época: principios i doctrinas que no son otros sino los de una generacion humana, que avanza siempre i que avanzará mas, sin detenerla esa barrera que intentan oponerle la ignorancia y el fanatismo.

Abenhumeya recuerda esa profecía formulada con sencillez i claridad por la prensa periódica. España toda la ha oido. . . los escritores al retirarse de la lid, el dia que se atente contra la Constitucion del Pueblo, lo harán sin remordimientos, sin haber faltado á la mision que se han propuesto, al constituirse en guardianes de la ley i directores de la opinion pública. El moro de *La Situacion de Galicia* sabe lo que ha de hacer ese dia, pues no faltará nunca á sus juramentos el inflexible

Abenhumeya.

VARIEDADES.

Aseguran como muy cierto, que yá se ha desarmado en Valencia un batallon de Milicia Nacional.

--El liceo de Córdoba ha dado en la noche del 10 una brillante funcion á beneficio de las religiosas de aquella Ciudad, cuyo producto ha sido, deducidos los gastos, de 4350 rs.

--Las casas de hierro colado, segun los periódicos ingleses, van haciéndose en aquel pais de dia en dia mas generales. Una casa de esta especie, de tres pisos y de diez á doce salas, no cuesta pasado de 1000 libras esterlinas. Estas casas tienen la ventaja de que cuando uno está descontento de sus vecinos, por el solo precio de 25 libras las desarman y transportan á otra parte.

--Hemos visto un folletillo titulado: *defensa de los ministros por quien no es empleado, ni aspira á serlo*, cuyo anuncio llama la atencion de los curiosos que se sorprenden al leerlo. No sabremos decir á punto fijo si por lo peregrino de la idea, ó por lo imposible de realizarla. De cualquier modo lloramos el tiempo que hemos perdido en leer semejante. . . panegírico.

--Dícese que el Sr. Oliveres, preso en Madrid por haber franqueado, segun se supone, un pasaporte al diputado Prim, y á quien se seguía causa por el tribunal ordinario, ha sido puesto sin ser militar á disposicion de la capitania general, y su causa la sustancia un fiscal militar. Si esto es cierto, el artículo 9.º de la constitucion de 1837 ya está por demas en el código político. Alerta, pueblos!

--Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente parrafo que hemos leído en el *Standard*, periódico de Londres, defensor del actual gabinete ingles.

«Segun el modo con que ha terminado la insurreccion de Cataluña, es probable que el tratado de comercio de la Inglaterra con

la España, no se hará esperar mucho tiempo.»

--En las elecciones municipales de Pontevedra y Vigo ha triunfado el partido liberal. Lo mismo ha sucedido en los distritos de Cenlle, Leiro, Beade, Melon y Abion, provincia de Orense.

--La Posdata inserta el artículo 73 de la constitucion vigente, y á seguida dice: «Si las Cortes no se reúnen antes de concluir el año, ó se disuelven sin haber aprobado los presupuestos para el año de 1843, los pueblos deben negarse á pagar las contribuciones.»

--El contador de rentas de Pontevedra cesó en sus funciones, y el tesorero ha sido trasladado á Castellon de la Plana.

El Pabellon Español dice que la esposicion que han dirigido á Espartero los ministros de Madrid, es la expresion genuina del carácter y sentimientos de la fraccion que se se ha posesionado de todas las avenidas del poder.

--Se nos asegura que en una de estas noches ha sido allanada la casa de un ciudadano con orden de la autoridad local. Si este escándalo político es cierto, tambien en Santiago se ataca el artículo 7.º de la constitucion de 1837. Alerta liberales, vecinos todos!!! Ninguna casa puede ser allanada de noche.

Para recomendar la siguiente obra á nuestros lectores i particularmente á los alumnos de filosofia, bastará publicar el prospecto que encierra una recomendacion muy grande por cierto.

BOURDON.

CURSO COMPLETO

DE MATEMATICAS.

OBRA ADOPTADA POR LA UNIVERSIDAD DE PARIS,

traducida de su decima octava edicion al castellano, por una sociedad de inteligentes.

Si algo tenemos que decir para recomendar la obra que ofrecemos al público, las anteriores palabras, y la circunstancia de servir de testo en varias academias de Madrid, son á juicio de la Sociedad, su mas cumplido elogio.

La reputacion de Mr. Bourdon es bastante conocida para que tratemos de aumentarla con nuestras alabanzas; asi que únicamente nos ceñimos en este prospecto á manifestar la forma y condiciones de la suscripcion.

Saldrá por entregas de á tres pliegos cada una: su precio será el de 5 rs. en Madrid y 6 en las provincias franco de porte, en buen papel; su tamaño será el de 4.º prolongado.

Cada mes saldrán por lo menos tres entregas.

Los que se suscriban antes del 1.º de enero pagarán solo 4. rs. en Madrid y 5. en las provincias franco de porte.

La 1.ª entrega aparecerá el 7 de enero próximo, y los suscritores no pagarán nada adelantado.

Al publicar por entregas tan importante obra, la Sociedad se ha propuesto únicamente proporcionar al público la mayor comodidad.

Se suscribe en esta redacion, i en la libreria de Perez.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. É H. DE COMPAÑEL.